

Categoría léxica de las palabras compuestas

SANTIAGO ALCOBA

Universidad Autónoma de Barcelona

En este trabajo me propongo estudiar, desde la perspectiva de una Morfología de Estructura Léxica¹, un procedimiento sencillo y general que permita establecer la categoría léxica N, A, V o P de las palabras compuestas existentes en español.

Estableceré primero que, a diferencia de la sintaxis, es necesaria la distinción entre una morfología de las palabras “existentes” y una morfología de las palabras “posibles” para centrar este estudio en los compuestos “existentes”. No me ocuparé, por tanto, de su “productividad”. Haré sólo algunas observaciones sobre el “rendimiento” de los compuestos existentes en español y justificaré por qué determinadas secuencias categoriales, posibles desde el punto de vista combinatorio, son de rendimiento y productividad nulos.

A continuación, señalaré cómo los compuestos españoles no pueden ser tratados convenientemente por una morfología generativa como la de Scalise (1984) de Reglas de Formación de Palabras. Las condiciones y principios de este enfoque teórico enviarían al diccionario básico del componente morfológico de la gramática, sin estructura léxica, muchas palabras españolas evidentemente compuestas.

En fin, me propongo enunciar y argumentar una convención general y sencilla de rotulación categorial de las palabras compuestas existentes, que permita explicar su estructura léxica en el componente morfológico

¹ Por Morfología de Estructura Léxica entiendo uno de los modelos morfológicos incluidos en la llamada Hipótesis Lexicalista Fuerte surgida a partir del trabajo de Halle (1973). Este modelo se caracteriza por considerar el morfema como unidad operativa, por incluir la flexión en el componente morfológico y por la propuesta de Reglas de Estructura Léxica de las palabras de modo que tales reglas sean autónomas de la semántica, con función meramente estructural. Los trabajos más representativos de este modelo son Lieber (1980), Williams (1981) y Selkirk (1982).

de la gramática; con los mismos principios teóricos que dan cuenta de la estructura de las palabras primitivas y derivadas; sin recurrir a explicaciones sintácticas como las propuestas por Contreras (1985) movido por los problemas de número y género que presentan los compuestos españoles.

1. MORFOLOGIA Y SINTAXIS

Igual que la teoría sintáctica pretende definir las oraciones posibles de una lengua, la teoría morfológica ha de procurar establecer, en principio, el conjunto de las palabras posibles de tal lengua. Una buena teoría morfológica habría de permitirnos caracterizar las palabras posibles de la lengua mediante procedimientos sencillos y un mínimo de principios teóricos simples. Así, una teoría morfológica del español debería poder establecer las condiciones por las que son posibles determinadas palabras (1a) flexionadas, derivadas o compuestas, y, sin embargo, otras como (1b) no lo son.

- (1) a. paraban, parador, pararrayos.
- b. *floraban (afloraban), *afloración (floración)
 *floricol (coliflor).

Junto a esta identidad de objetos entre la morfología y la sintaxis se han de tener muy presentes determinadas circunstancias que, al tiempo que diferencian a la morfología de la sintaxis, exigen de la morfología una distinción fundamental que delimite los objetivos de cualquier estudio particular o modelo teórico general del léxico de una lengua.

Las lenguas naturales, las normalizadas al menos, poseen algún tipo de diccionario o listado de las palabras existentes, herencia o acopio léxico en un momento determinado de la lengua. Sin embargo, no es ni pensable un listado similar de las oraciones. Como consecuencia, se pueden establecer una serie de distinciones entre los datos que estudia la morfología, las palabras, que no se dan entre las oraciones.

En sintaxis, por definición, toda oración posible es existente (de hecho o de regla) y toda oración existente (de hecho) ha de ser posible (de regla). En morfología, en cambio, desde la existencia del Diccionario, con esta referencia, real o supuesta según la lengua, nos encontramos con el panorama de (2), donde, junto a las palabras posibles existentes de (2a), o imposibles inexistentes de (2b), nos encontramos con palabras (2c) posibles, pero inexistentes, y con palabras (2d) imposibles, pero existentes.

(2)

PALABRAS / / ORACIONES		POSIBLES	
		+	—
EXISTENTES	+	a. MORF ~ SINT apuñadar comparecencia captación	d. MORFOLOGIA adelgazar obediencia adopción
	—	c. MORFOLOGIA *adelgadar *obedecencia *adoptación	b. MORF ~ SINT *apuñazar *compariencia *capción

Mientras en sintaxis se puede decir que las oraciones existentes son un subconjunto de las oraciones posibles, en morfología, a la vista de (2), no se puede decir lo mismo, que las palabras existentes (2ad) sean un subconjunto de las palabras posibles o regulares (2ac) constituidas de acuerdo con determinadas reglas morfológicas.

Ante la incoherencia entre (2d) y (2c) que se manifiesta en el léxico de la lengua, la teoría morfológica puede adoptar dos soluciones: o bien excluir de su objeto de estudio los datos de (2d) y (2c), listándolos como excepciones; o bien incluirlos. Si se incluyen, habrán de considerarse dos morfologías distintas: la de las palabras existentes (2a) y (2d), regulares o no, y la de las palabras posibles o nuevas, regulares por hipótesis. La morfología de las palabras posibles incluiría las palabras, con posibilidad de existir, como las de (2a), formadas de acuerdo con las reglas morfológicas de la lengua de que se trate; pero también aquellas otras palabras como (2c), perfectamente regulares, pero sin posibilidad de existir.

Esta segunda hipótesis equivale a suponer una teoría morfológica de dos estadios: primero, el estadio de las palabras existentes, y, segundo, el estadio de las palabras nuevas. De tal modo que, como es evidente, ni se confundan ambos estadios, ni se acceda a la segunda fase de la edificación del constituyente morfológico de la gramática sin haber cumplido antes satisfactoriamente la primera fase. Desde una morfología (3a) de las palabras existentes (2ad) parece más factible establecer una morfología (3b) de las palabras posibles (2ac) que a la inversa.

(3) a. *Morfología de palabras existentes*

1. morfos
2. estructura
3. significado
 1. composicional
 2. abstracto o lexicalizado
4. con excepciones.

b. *Morfología de palabras nuevas posibles*

1. morfemas
2. estructura
3. significado composicional
4. sin excepciones.

Dicho de otro modo, a la vista de (3) se aprecian mejor las diferencias entre la morfología y la sintaxis. Dada la identidad entre el conjunto de las oraciones posibles y el de las existentes, en sintaxis se puede aplicar perfectamente un método inductivo-deductivo y proponer como objeto de estudio fundamental las oraciones posibles. En cambio, en morfología, sólo parece razonable operar con un método inductivo.

Las palabras nuevas o posibles de (3b), creadas por el hablante a imagen de (2a), con estructura morfemática y significado composicional o transparente, sin excepciones, aunque parezca paradójico, son un subconjunto, de las palabras existentes (2ad), donde, además de las palabras regulares (2a), como las posibles, nos encontramos con otras excepcionales irregulares, de significado lexicalizado u opaco, con estructura de morfos recurrentes, como *rematar* o *recortar* o con la secuencia amalgamada de (2d).

Por tanto, una buena teoría de las palabras posibles, regulares por definición, sólo se podrá construir sobre una buena teoría de las palabras existentes, regulares o bien irregulares, pero de larga tradición y existencia en el Diccionario o acervo léxico de la lengua.

El prólogo desarrollado hasta aquí, posiblemente largo, era necesario para poder enmarcar con precisión el objeto de este trabajo: la definición categorial de las formaciones compuestas existentes en español, desde la perspectiva de una Morfología de Estructura Léxica. El panorama categorial de las formaciones compuestas existentes en español es tan heterogéneo y complejo que su solución resulta particularmente difícil para una Morfología de Estructura Léxica. Para una Morfología Generativa² de Reglas de Formación de Palabras sería imposible, según se verá más adelante.

² En Scalise (1984: 15-70) se hace un estudio detallado de las distintas consideraciones que ha recibido el componente morfológico de la gramática generativa desde los primeros trabajos chomskyanos hasta Halle (1973) y Aronoff (1976). El mismo Scalise (1984: 118-119) hace una distinción precisa, en el ámbito de los trabajos mor-

2. LOS DATOS: COMPUESTOS "EXISTENTES" DEL ESPAÑOL

Ante los datos de (4), con el bagaje teórico actual, a mi modo de ver, parece prematuro pretender establecer las condiciones, categoriales, estructurales y semánticas, de las palabras compuestas "posibles" en español como intenta hacer Lieber (1983) para el inglés. Por eso, insistimos en que sólo vamos a ocuparnos de las palabras compuestas "existentes" como las de (4), del DRAE (1970) o de Bustos Gisbert (1986: 367-463), y de su definición categorial. Primero veamos cómo resolver la estructura de los compuestos "existentes", después se verá si es posible delimitar el concepto de compuesto "posible".

- (4) 1a. $[N + N]_N$ coliflor, maniobra, mancuerna, cachiporra, telaraña, puntapié, hojalata, aguamiel, aguanieve, aguasal, ajoaceite, ajoarriero, paniaguado, bocajarro,
 b. $[N + N]_A$ cachicuerno, manomanista, capigorrón, carininfo, colipavo,
 c. $[N + N]_V$ machihembrar, salpimentar, mancornar,
 2a. $[A + A]_A$ claroscuro, blanquinegro, agridulce, grandilocuente, sordomudo, tontivano, verdinegro,
 b. $[A + A]_N$ altibajo, altiplano, cochifrito, huecograbado,
 3. $[V + V]_N$ duermevela, ganapierde, vaivén, tejemaneje, quitaipón, calicata, ciaboga, correverás, tiramira, salvaguarda,
 4. $[P + P]_P$ debajo, detrás, por ante, conque, porque,
 5a. $[N + A]_N$ hierbabuena, mandoble, palosanto, guardia civil, nochevieja, mancomún, guardiamarina, tablarrasa,
 b. $[N + A]_A$ cachigordo, caribobo, cabizbajo, mampuesto, burriciego, rabilar-go, rabicano, rabricorto, puntiagudo, patituerto, pelirrojo, manirroto, carienjuto, manilargo, manialbo.

fológicos, entre la Hipótesis Lexicalista Débil, que excluye la flexión del componente léxico de la gramática, incluyéndola en la sintaxis: Chomsky & Halle (1968), Chomsky (1970), Siegel (1974) y Aronoff (1976); o en la fonología: Thomas-Flinders (1981) y Anderson (1982), por un lado, y, por otro, la Hipótesis Lexicalista Fuerte, que incorpora la flexión en el componente léxico; pero distinguiendo entre los que consideran la flexión como un fenómeno distinto de la derivación: Scalise (1980), Kiparsky (1982) y Selkirk (1982); o bien los que consideran que la flexión y la derivación son procesos equivalentes, aunque operan con datos de distinta naturaleza: Halle (1973), Lieber (1980) y Williams (1981). La distinción entre Morfología de Reglas de Formación de Palabras y Morfología de Estructura Léxica coinciden sustancialmente con las posturas adoptadas respectivamente por los grupos mencionados en la Hipótesis Lexicalista Fuerte, salvo que, por distintos motivos, habría que considerar el trabajo de Selkirk (1982) en la Morfología de Estructura Léxica.

- 6 a. $[N + V]_N$ terrateniente, vascohablante, perrohuele, manicuro/a,
 b. $[N + V]_V$ maniatar, maniobrar, mantener, salpicar, crucificar,
7. $[N + P]$ --- --- ---
- 8 a. $[A + N]_N$ altiplanicie, vanagloria, salvoconducto, buenaventura, mediodía,
 altorrelieve, bajorrelieve, malgenio, malhumor, malbicho,
 malagüero, malalma, malasombra, malastrazas, malastripas,
 malacara, malauva, malformación, malnutrición, malandanza,
 b. $[A + N]_A$ malandante, malasangre, purasangre, verdemar, doceañista,
 sietemesino,
9. $[A + V]$ --- --- ---
10. $[A + P]$ --- --- ---
11. $[V + N]_N$ tocadiscos, ciegayernos, sacacorchos, ganapán, hincapié, saltamontes, picapedrero, cazatorpedero, tragaluz, matapolvo, guardapolvo, cantamisa, tapaboca, pisaverdes, buscapié, matahambre, cagalaolla, cataviento, catavinos, aguafiestas, cantamañanas, girasol, ?aspavientos,
12. $[V + A]$ --- --- ---
13. $[V + P]$ --- --- ---
- 14 a. $[P + N]_N$ antepecho, entreacto, contrafuerte, parabién, sobretodo, sobre-
 mesá, sobresueldo, sóportal, sotechado, sopapo, sopeña, so-
 monte, soflama, antecapilla, antifaz, antecámara, contraventana,
 b. $[P + N]_V$ soterrar, sopalancar, trasnochar,
- 15 a. $[P + A]_A$ sobreagudo, sobrehumano, contrahecho,
 b. $[P + A]_N$ pormenores,
16. $[P + V]_V$ sobreponer, sobrellevar, sobrecargar, sojuzgar, sopesar, someter, socavar, trasoír, traspasar, entrometer (entrometer), entresacar, sobreponerse,

Antes de continuar, voy a señalar brevemente hasta qué punto es heterogéneo el panorama de las palabras compuestas de (4). *Primero*, nos ceñimos a los llamados compuestos propios, de constituyentes soldados o no-sintagmáticos, con flexión, si es el caso, y capaces de procesos derivativos.

Segundo, supuestas las cuatro categorías léxicas siguientes: N: [+N, -V], V: [-N, +V], A: [+N, +V], P: [-N, -V], en (4) se recogen las 16 posibilidades combinatorias de estas cuatro categorías³ en la formación de compuestos.

³ La categoría del *adverbio* [Av] no está incluida entre los datos de (4). Pero es evidente que si considerásemos esta categoría el panorama de los compuestos se com-

Tercero, dado que me voy a ocupar de los compuestos existentes y no de los posibles, no hablaré de “productividad”. Parece lógico suponer que la “productividad” de cada tipo de compuesto será directamente proporcional a su “rendimiento”, entendiendo por “rendimiento” el volumen de formaciones atestiguadas o recogidas por algún diccionario de la lengua.

Respecto al “rendimiento” de las formaciones compuestas más ricas del español, a título de ilustración, recojo en (5) el recuento aproximado de la exhaustiva compilación que ofrece Bustos Gisbert (1986: 367-463) de unos 2.400 compuestos (sólo de categoría nominal) tomados de muy diversas fuentes, desde el DRAE (1970) hasta obras de carácter dialectal o regional de hablas leonesas, aragonesas, meridionales y del español de América⁴.

- (5) a. $[N \text{ de } N]_N$: abogado del diablo. C. 420
 b. $[N + A]_N$, $[A + N]_N$: aguamala, altavoz. C. 450
 c. $[N + N]_N$: aguacal. C. 270
 d. $[V + \text{Complemento}]_N$: abrecartas. C. 930
 e. $[V + V]_N$: alzapón, arrancasiega. C. 60
 f. $[N + A]_N$: aliabierto. C. 180
 g. $[A + A]_N$: agridulce, altibajo. C. 30
 h. $[Av + A]_N$: bienaventurado. C. 30

plicaría de un modo particular. Según Scalise (1983: 142): “per quel che riguarda, più specificamente, la composizione, la definizione categoriale dell’Avverbio non crea problemi particolari. Ciò che è interessante notare è che l’Avverbio, combinandosi con altre unità lessicali è trasparente rispetto alla categoria”. En efecto, tal sería el caso de ejemplos como *siempreviva*, $[Av + A]_N$; *malavenido*, *malcontento*, $[Av + A]_A$; *malvivir*, *malgastar*, $[Av + V]_V$; y *anteayer* $[Av + Av]_{Av}$. Pero no es fácil aceptar la solución de Scalise en casos como los de *bogavante*, *pasavante*, *catalejo*, *tirafuera*, de categoría nominal y constituyentes $[V + Av]_N$; en casos como los de *bienestar*, *malestar*: $[Av + V]_N$; o los de *antaño* $[Av + N]_{Av}$. De todos modos, la solución que propondré en este trabajo se podrá aplicar perfectamente a estos y otros casos parecidos o distintos, como *quehacer* $[Prn + V]_N$, porque no se basa en la categoría de los elementos constituyentes.

⁴ (Cfr. Bustos Gisbert, 1986: 350-353). En Pérez Lagos (1986) con un enfoque distinto al de este trabajo se hace un minucioso estudio descriptivo de numerosos datos del tipo (4.11.). También Rosenblat (1953: 103, nota 17) recoge y estudia la formación de numerosos datos del tipo mencionado. En Blanco Valdés (1985) se estudian los distintos tipos de palabras compuestas en gallego y los problemas de su formación diacrónica. En Azkue (1925) y Villasante (1976), en particular, se hace una descripción de las palabras compuestas del vasco según las distintas relaciones sintácticas y semánticas entre los componentes.

Las otras combinaciones de (4) que no aparecen en (5), o bien son de un "rendimiento" muy inferior (téngase en cuenta, además, que Bustos Gisbert sólo se ocupa de los compuestos nominales), o bien son de "rendimiento" nulo como ocurre con las posibilidades combinatorias 7, 9, 10, 12 y 13 de (4).

En todo caso, por las características estructurales del español no parece sorprendente que las secuencias combinatorias 7, 9, 10, 12 y 13 sean de rendimiento nulo. Para situar este asunto con precisión, no hay más que recordar la relación diacrónica entre procesos sintácticos y morfológicos. No es difícil encontrar ejemplos de cómo algunos procesos morfológicos son el resultado diacrónico de lexicalizaciones de formaciones sintácticas⁵.

Si la relación diacrónica entre sintaxis y morfología se manifiesta en otros procesos morfológicos como la flexión, desde luego es evidente en la composición, donde se pueden observar vacilaciones entre objetos de la sintaxis y de la morfología con la distinción⁶ entre compuestos

⁵ Benveniste (1966c) estudia de un modo general las transformaciones evolutivas de las categorías lingüísticas y distingue entre transformaciones *innovantes*, por las que o bien aparecen o bien desaparecen clases formales, y transformaciones *conservantes* "qui consistent à remplacer une catégorie morphématique par une catégorie périphrastique dans la même fonction, par exemple: remplacement du comparatif morphologique par le syntagme adverbe + adjectif; remplacement de la désinence casuelle par le syntagme préposition + nom." En este segundo tipo de transformación Benveniste (1966c: 128 y ss.) incluye la formación perifrástica de los tiempos compuestos romances y del futuro de expresión morfológica que pasó por una fase perifrástica, y aún podríamos añadir el ejemplo de la voz pasiva latina que desemboca en una perífrasis de pasiva en romance.

⁶ Benveniste (1966a) hace una distinción entre *compuestos cultos*, *conglomerados* y *sinapsias* que no utilizo aquí por la delimitación de este trabajo hecha al principio; pero que conviene tener en cuenta para otros estudios. Por *compuestos cultos* entiende Benveniste "certains des néologismes scientifiques de forme gréco-latine créés en français et tout particulièrement les composés [que] n'ont de grec ou de latin que la forme matérielle. Ce sont en réalité des composés bâtis en français et seulement transposés en lexèmes gréco-latins." Cfr. Benveniste (1966a: 170). Como argumento de esta clase de compuestos, Benveniste (1966a) estudia el caso, perfectamente documentado, de la aparición en 1878 de *microbe* en francés. Nótese la coincidencia con Salvador (1973) cuando analiza *penumbra* como "una creación cultista, un compuesto moderno de dos voces latinas: *paene* 'casi' y *umbra* 'sombra'." Si Salvador (1973) es la publicación de una conferencia de 1967, podemos suponer que son simultáneos los análisis que ambos autores proponen de estos compuestos cultos, grecolatinos. Serían *conglomerados* ejemplos como *metomentodo*, *nomeolvides* y *correveidile*. Estrictamente, tal como define Benveniste la *sinapsia*, se refiere a los ejemplos de (5a), *abogado del diablo*; (6b), *frecuencia modulada*, y a muchos de los ejemplos

propios (6a), *impropios* (6b) y *sintagmáticos*⁷ (6c). Un fenómeno de ultracomposición, en el polo opuesto de los compuestos sintagmáticos, sería el de los *acrónimos* (6d) estudiados por Casado (1985: 43-69).

- (6) a. guardiacivil, guardiaciviles, nomeolvides, correveidile, tentempié, ce-naaoscuros, bienteveo, bienmesabe, miramelindo, pañafueses, pesame-dello,
- b. guardias civiles, pavo real, frecuencia modulada, opinión pública, oso hormiguero, pájaro carpintero,
- c. una máquina de escribir, un viva la virgen, un abrir y cerrar de ojos, la buena de Dios, ojos vistas, meter la pata, dar la campanada, echar una mano, tirar la casa por la ventana, devanarse los sesos, contra viento y marea, impuesto de la renta de las personas físicas, meterse en camisa de once varas, hacerse a la mar,
- d. nescafé, dibuteca, jeriñac, muñecolates, cristañola, narraluces, ecuato-guineano, alfanumérico, camivolar, Maribel, Marisa, forgendro, amerin-dio, helipuerto, estanflación, petrodólares, aparthotel, eurovisión, can-tautor, calmanticold,

Admitido, por tanto, este origen sintáctico de los compuestos, no es previsible que existan formaciones léxicas sin el correlato de construccio-nes sintácticas de distribución categorial equivalente (además, en (5) se aprecian bien las diferencias de rendimiento). Por tanto, si no existen construcciones sintácticas de constituyentes [N + P], [A + P], [V + P] ni [V + A], [A + V], porque tales combinaciones no son posibles como constituyentes hermanos de determinada categoría sintáctica compleja, tampoco serán posibles como constituyentes de una formación léxica compuesta. De ahí el rendimiento nulo de 7, 9, 10, 12 y 13 de (4).

En fin, si hemos visto las diferencias de combinaciones y de "ren-

de (6c) como *modulación de frecuencia y avión a reacción*. Posiblemente haya que ampliar el concepto de *sinapsia* para que se refiera a todos los ejemplos de (6c).

⁷ En Martinell (1984) y (1985) se estudian convenientemente numerosos casos de estos procesos de morfologización de estructuras sintácticas, con reconversión se-mántica de lexicalización o no, por composición o por derivación. Benveniste (1967) estudia los distintos tipos de compuestos como (5c) o (4.1) en busca de la fuente co-mún de tales compuestos de dos constituyentes nominales y propone considerarlos más como organizaciones sintácticas que como clases morfológicas. Cada tipo de es-tos compuestos, indiferenciado morfológicamente, se distingue cuando se considera como la transformación de un tipo de proposición sintáctica distinta. Aquí, al ocu-parnos exclusivamente de los aspectos categoriales, no entramos en las distinciones de Benveniste (1967) ni en su argumentación o conclusiones, que recogemos en la nota 14.

dimiento", la heterogeneidad e incoherencia en la categoría de los compuestos se aprecia en (4) a simple vista.

A continuación, vamos a ocuparnos, como pretendíamos, en justificar y establecer un procedimiento formal que permite rotular convenientemente en cada caso la categoría de las estructuras léxicas de las palabras compuestas en español. Previamente, doy por supuesto que la morfología ha de proporcionar una determinada estructura léxica de los datos de (4), independientemente de que dicha estructura se corresponda con una estructura semántica composicional, como ocurre en algunos casos, o que su significado sea arbitrario e inmotivado, como suele ocurrir más a menudo.

Nadie discutirá la estructura léxica o sintáctica de (6c), al margen de su significado lexicalizado. Cualquier hablante nativo es capaz de atribuir una interpretación semántica a los datos de (6c) aunque no esté preparado para atribuirles una determinada configuración estructural. También será difícil para un hablante no preparado asignar una estructura morfológica correcta de cualquier forma verbal que, sin embargo, puede interpretar semánticamente con bastante precisión. Pero, la morfología ha de atribuir una estructura léxica a cualquier forma de la conjugación verbal española, a los datos de (6c) y a compuestos como *tejemaneje*, *nochevieja*, *parabién*, *sopapo*, etc., independientemente de que su estructura semántica sea composicional o no y de que un hablante, lego en morfología, pueda atribuirles o no una estructura léxica compleja determinada⁸.

⁸ En este trabajo utilizamos "compuesto" en un sentido amplio, como el de Benveniste (1966b), en el que entrarían datos como *mantener*, *maniobrar*, *salpicar*, de estructura semántica no composicional, lexicalizados, y de estructura léxica difícilmente explicable por un hablante lego. Operamos con un sentido más amplio que el de Benveniste (1966a: 171) cuando entiende la composición como la conjunción de dos términos, identificables por el hablante, en una unidad nueva de significado único y constante: "Il faut en tout cas que le locuteur puisse isoler et identifier les deux termes. Si l'un d'eux ne peut être reconnu, l'autre demeure incertain. Il faut aussi que les sens des membres pris isolément aient un rapport à peu près intelligible avec celui du composé; c'est pourquoi le locuteur ne ramènera pas spontanément *plafond* à un composé *plat-fond*". Un concepto de la composición, próximo al de Aronoff (1976) y Scalise (1983), muy restringido y en cierto modo contradictorio con el utilizado en Benveniste (1966b).

3. MORFOLOGIA GENERATIVA DE REGLAS DE FORMACION DE PALABRAS Y PALABRAS COMPUESTAS

Para explicar el panorama categorial de palabras compuestas como las de (4), después de Halle (1973), en el marco de la morfología generativa, se han adoptado dos enfoques: el de la morfología generativa de Reglas de Formación de Palabras, dependiente de la semántica, que se manifiesta en trabajos como los de Aronoff (1976), Roeper & Siegel (1978), Scalise (1983) y Scalise (1984); y el enfoque de la morfología generativa de estructura léxica, autónomo de la semántica, que se aplica en los trabajos de Selkirk (1982), Williams (1981), Lieber (1980), Liever (1983) y Contreras (1985).

El enfoque de la Morfología de Reglas de Formación de Palabras, con un diccionario básico constituido por palabras, se ha ocupado fundamentalmente del inglés, una lengua que, como se sabe, tiene un componente morfológico no muy potente o complicado. El mismo Scalise (1984: 106 y ss.) se ve obligado a reconocer algunos de los inconvenientes de aplicar este enfoque a lenguas como el italiano: 1), muchos de los principios propuestos en este marco teórico sólo son válidos para el inglés; 2), además de los compuestos regulares, existen otros muchos "lexicalizados", listados sin estructura en el diccionario; 3), algunos de los principios de la morfología generativa, perfectamente justificados en inglés y otras lenguas similares, han de ser revisados, a veces sustancialmente, para poder explicar determinados fenómenos de morfologías ricas como las del italiano o español.

Con una *Regla de Composición* como (7a) y una *Convención de Inserción de Lindes* como (7b), difícilmente se podría regularizar de un modo simple y general el panorama de los compuestos españoles que presentamos en (4).

- (7) a. $[]_X, []_Y \rightarrow [[]_X Q []_Y]_Z$
 b. $[\# []_X Q []_Y \#]_Z$
 c. $[[]_X []_Y]_Z = Y$

En efecto, las condiciones que hacen de (7) una regla general: La *Condición de la Variable-R*, la *Condición ES UN* (7c) y la *Condición del Linde Fuerte*, recogidas⁹ y estudiadas en Scalise (1984: 106-112), ade-

⁹ Cfr. Scalise (1984: 106-108): "Según Allen, la *Condición de la Variable-R* establece la serie de significados posibles por el conjunto de rasgos semánticos de los elementos constituyentes del compuesto". Por la *Condición ES UN* (7c), desde el punto de vista categorial, se establece que el compuesto es de la misma categoría que el com-

más de la *Hipótesis de la Ordenación de Niveles*, harían irregulares muchos de los datos de (4) que, ni con la *Hipótesis de la Ordenación Ampliada*¹⁰ propuesta por Scalise (1984: 110-112, 134-142), se salvarían de ir directamente al diccionario básico de la lengua.

El estudio detallado de Scalise (1983: 133-160; 209-230) y de Scalise (1984: 133-147) confirma la extremada complicación que suponen los compuestos de lenguas románicas como el italiano y el español, con procesos derivativos y flexivos externos e internos, para seguir sosteniendo una teoría morfológica como la de la morfología generativa de RFP. El comportamiento heterogéneo de la flexión de número, muy distinta de la inglesa, de los compuestos nominales (*guardiaciviles*, *guardias civiles*, *guardiamarinas*, *guardias marinas*, *hombres rana*, *lavaplatos*) lleva a Scalise (1984: 146-147) a concluir lo siguiente:

“En casos como el de it. *portalettere*, o esp. *paraguas* no existe una indicación manifiesta del plural de todo el compuesto, puesto que ya hay una marca de plural en la rama derecha interna al compuesto. Se puede dar cuenta de este tipo de situación mediante el mecanismo de “bloqueo flexivo” propuesto por Kiparsky (1982), a imitación del empleado por Aronoff (1976) para la derivación. En el caso del bloqueo de flexión, es suficiente con estipular que las secuencias de elementos flexivos consecutivos no están permitidas.”

Una cosa es que, a diferencia del inglés, los numerosos compuestos españoles del tipo de *paraguas*, *cortaplumas*, *sacacorchos* contra la *Hipótesis de Ordenación Ampliada* incluyan entre sus constituyentes un elemento nominal flexionado y otra cosa muy distinta que haga falta recurrir a ningún principio de “bloqueo flexivo” para explicar esta situación. Es de sobra conocido que, en español, las palabras graves o esdrújulas

ponente de la derecha; y, en cuanto al significado, que el compuesto mantiene una serie de relaciones semánticas regidas por el componente de la derecha. Cfr. Scalise (1984: 108-110). Por la *Condición de Linde Fuerte* se explican los distintos estados de composición *propia* o *impropia*, de componentes libres.

¹⁰ Por esta *Hipótesis* se establece que, según la lengua, los procesos morfológicos se ordenan sucesivamente: 1º, derivación de linde morfológico; 2º, derivación de linde de palabra; 3º, composición; y 4º, flexión, como cierre de la palabra simple o formada por derivación o composición. La propuesta del proceso de flexión como proceso necesario y último en la formación de la palabra parece incuestionable. Sin embargo, lo que sí parece discutible es que la flexión no intervenga en etapas previas a la derivación o a la composición, como, por principio, requiere la Morfología de Reglas de Formación de Palabras. El derivativo *-mente* actúa sobre la forma femenina del adjetivo. En el compuesto [V + N] se selecciona una y sólo una forma de V, aun en los casos de tema verbal constituido por una serie de alomorfos. Es una cuestión crucial que requiere estudios probatorios más detallados.

acabadas en [-s], *dosis*, *éxtasis*, *martes*, *miércoles*, no varían en plural. De ahí que tengamos *mandamás/mandamases*, *tornatrás/tornatrases* [cfr. Gili Gaya (1973)] y que, por el contrario, sean invariables todos los compuestos, graves en su mayoría, como *sacacorchos*¹¹, o esdrújulos, en algún caso, como *portalámparas* y *tiralíneas*.

4. MORFOLOGIA GENERATIVA DE ESTRUCTURA LEXICA Y CATEGORIA DE LAS PALABRAS COMPUESTAS

La Morfología Generativa de Estructura Léxica de Selkirk (1982) y de Williams (1981) supone un diccionario básico de morfemas o entradas léxicas caracterizadas por todas las informaciones idiosincráticas requeridas (representación fonológica, representación semántica, categoría o subcategorización, marco sintáctico de inserción, estructura argumental y caracterización diacrítica) y un conjunto de Reglas de Estructura Léxica que, con el modelo sintáctico de la X-con-barra, permiten establecer las configuraciones estructurales de las formaciones léxicas complejas.

Dada una formación compleja y la estructura correspondiente que le asignan las Reglas de Estructura Léxica, los nudos estructurales se acaban de rotular con los rasgos necesarios (categoriales y demás) por medio de un procedimiento conocido como de *Percolation* o Filtrado de Rasgos, definido según (8a) por Williams (1981: 248) y según (8b) por Selkirk (1982: 21):

(8) a. *Right-hand Head Rule*

In morphology, we define the head of a morphologically complex word to be the righthand member of that word.

b. *Percolation*

If a constituent α is the head of a constituent β , α and β are associated with an identical set of features (syntactic and diacritic).

Los procedimientos de filtrado de rasgos de (8) se basan en el con-

¹¹ A este respecto, es interesante destacar el caso de *catalejos* que ha desembocado en *catalejo/s* por un erróneo análisis popular de -s como morfema de plural. O el caso contrario de *aspavientos*, reinterpretado popularmente como compuesto, con el segundo constituyente en forma plural, de acuerdo con la tendencia señalada por Ynduráin (1964), a partir del verbal *aspaviento*, derivado de *aspaventar*. Una prueba evidente de que el análisis morfológico no tiene por qué basarse o coincidir con el análisis del hablante, como requiere Benveniste (1966a), según señalábamos en la nota 8. Estas reinterpretaciones y análisis erróneos del hablante, al tiempo que orientan el análisis gramatical, justifican su autonomía.

cepto previo de "núcleo de palabra" definido formalmente en Williams (1981: 247) según (9).

- (9) If both X and the head of X are eligible members of category C , then
 $X \in C = \text{head of } X \in C$

Dicho en otros términos, según (9), igual que en sintaxis, el *núcleo de X*, de una construcción morfológica compleja X , tiene las mismas propiedades de distribución, categoría, etc. que toda la construcción X . Lo cual supone, para la categoría de los compuestos que aquí nos ocupa, que una construcción morfológica compleja X cualquiera y el *núcleo de X* son de la misma categoría o clase categorial C .

En este marco teórico Cabré & Rigau (1985: 134-156) y Mascaró (1985: 58-84) estudian las palabras compuestas del catalán. El estudio de J. Mascaró se ocupa, de un modo especial, de las relaciones sintácticas y semánticas entre los componentes. G. Rigau clasifica los compuestos catalanes en nominales ($[N + N]_N$: *aiguaneu, gos llop*; $[V + N]_N$: *gira-sol*), adjetivos ($[A + A]_A$: *agredolç*; $[N + A]_A$: *panxaplè, palplantat*) y verbales ($[N + V]_V$: *capficar*; $[A + V]_V$: *primfilar*; $[Av + V]_V$: *mal-vendre*), y los define como "construccions de dos radicals un dels quals sembla actuar com a nucli. El nucli és el radical que comparteix amb el mot les principals característiques morfològiques, les sintàctiques i, a vegades, fins i tot les característiques semàntiques. D'acord amb això, la categoria gramatical del compost serà la del nucli. Així, doncs, la majoria de compostos catalans tenen el nucli a la dreta".

Como se puede apreciar, G. Rigau establece la categoría de los compuestos catalanes a partir de la categoría del constituyente núcleo. Este enfoque se puede generalizar, si en la lengua de que se trate existe algún procedimiento formal de identificación del núcleo entre los constituyentes del compuesto, como puede ser la distribución sistemática constante, a la derecha o a la izquierda, del núcleo, en el supuesto de que tales construcciones fuesen todas endocéntricas. Pero en catalán, según G. Rigau, "també es donen casos de composició nominal a l'esquerra, així com compostos sense nucli. D'altra banda, veurem que no pas tots els compostos son endocèntrics. No ho són, per exemple, els que responen a l'estructura de *gira-sol*".

Además, la categorización ascendente de los compuestos, desde el núcleo constituyente, aparte de los problemas de identificación del núcleo, presentaría el problema de cómo impedir el ascenso conjunto de otros rasgos y no resolvería, de un modo uniforme, el problema de la

asignación de rasgos categoriales, o de otro tipo, a los distintos nudos de las estructuras léxicas de las palabras compuestas.

Desde mi punto de vista, parece razonable considerar las palabras compuestas del catalán de un modo semejante a como se ha hecho aquí con las del castellano, por parecidas razones. La misma G. Rigau advierte que "Cal tenir en compte que els sufixos flexius juguen un important paper en la formació de compostos. [...] els radicals del compost no han d'anar flexionats, mentre que l'adjectiu resultant ha de presentar flexió de gènere y nombre per assolir status de mot".

De todos modos, si en catalán la distribución del constituyente equicategorial con el compuesto es tan regular como muestran los ejemplos de G. Rigau, no habría inconveniente en proponer una especie de Regla del Núcleo encargada de rotular los nudos estructurales con todos los valores de rasgos categoriales, semánticos, de subcategorización, etc., de cada entrada léxica incorporados por los distintos procesos morfológicos de cada palabra compleja.

En castellano, no parece viable considerar que el proceso de composición se explique por el establecimiento previo de uno de los constituyentes como núcleo. Parece más satisfactoria la explicación contraria. Y no se diga que la composición no es un proceso vivo de formación de palabras, porque, salvo $[V + N]_N$, no se observan nuevas formaciones de configuración distinta. No parecen nada rancias formaciones como *manicura* ("acción"), *manicuro* ("agente"), *radioescucha*, *televidente*, en vez de **curamanos*, **escucharradio*, **miratele*.

Es evidente que (8a) sólo vale para los compuestos de lenguas como el inglés. A las reglas fundamentales de estructura de compuestos propuestas por Selkirk (1982: 47) según (10) les ocurre lo mismo. Las reglas de compuestos con el núcleo a la izquierda de lenguas como el vietnamita¹² serían las inversas de (10). En español, con compuestos de (4) como los que seleccionamos en (11), es imposible aceptar¹³ la explicación general de (8a) y sería muy complicado y poco rentable para la teoría proponer algún tipo de reglas como las de (10). Harían falta muchas más reglas, menos generales.

¹² Cfr. Lieber (1980: 58).

¹³ Manteca (1987: 340-342), con razonamiento algo confuso, rechaza también las propuestas y enfoque de Williams (1981) y Selkirk (1982) para explicar los compuestos españoles.

- (10) a. $N \rightarrow \{N / A / V / P\} N$
 b. $A \rightarrow \{N / A / P\} A$
 c. $V \rightarrow P V$
- (11) 1b. $[N + N]_A$ cachicuerno, manomanista,
 1c. $[N + N]_V$ machihembrar, salpimentar, mancornar,
 3. $[V + V]_N$ duermevela, ganapierte, vaivén, tejemaneje,
 5a. $[N + A]_N$ hierbabuena, mandoble, palosanto, guardia civil, nochevieja, mancomún, guardiamarina,
 6. $[N + V]_N$ terrateniente, vascohablante, perrohuele,
 8b. $[A + N]_A$ malandante, malasangre, purasangre, verdemar,
 14b. $[P + N]_P$ encima,
 14c. $[P + N]_V$ soterrar, socavar, sopalancar,

Como se puede apreciar, los principios de (8) y (9) y las reglas de (10) funcionan perfectamente en una lengua como el inglés porque el núcleo de las palabras complejas (y de las compuestas) se puede identificar por un procedimiento formal cual es la distribución, constante, del núcleo. Además, (8) asigna todos los rasgos necesarios (sintácticos, diacríticos y semánticos) a los nudos estructurales y al nudo último cuya información ha de acoplarse con la del terminal correspondiente de las estructuras sintácticas.

Para Varela (1988) sólo los casos de (4.11) son manifestación de un auténtico proceso de composición. ¿Los demás ejemplos de (4) se incluirían en el diccionario sin estructura morfológica? Según Varela, el núcleo de (4.11), de acuerdo con Coseriu (1977), sería el del elemento (nominal deverbal “+agente”) situado a la izquierda. Para filtrar los rasgos, S. Varela propone una lectura “particular” de la Condición de Atomo de Williams (1981). También supone que las marcas flexivas son indiferentes a la Condición de Atomo; pero en Scalise (1987) se aportan pruebas concluyentes de lo contrario, y aquí, más adelante, se recogen algunas observaciones en este sentido.

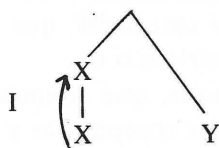
A continuación voy a argumentar cómo se puede resolver el problema de la definición categorial de los compuestos de (4), en el marco de una Morfología de Estructura Léxica como la de Lieber (1980), de un modo general, sin recurrir a propuestas específicas como la de Contreras (1985) para compuestos que él considera exocéntricos, como *tocadiscos*, *paraguas*, *sacamuélas*, del tipo (4.11).

En Lieber (1980: 47-60), para explicar la formación de palabras por flexión, derivación y composición, se propone y argumenta un modelo

teórico según el cual los morfemas temáticos y afijos, derivativos o singulares y flexivos o paradigmas (distintos, pero de igual comportamiento estructural en la formación de palabras) se insertan en árboles estructurales mudos de ramificación binaria cuyos nudos se rotulan convenientemente con especificaciones categoriales y demás por medio de las Convenciones de (12), argumentadas y propuestas como universales las tres primeras (12a-c) y específica para el inglés la última (12d). Tomamos (12) de las formulaciones de Lieber (1983: 252-253).

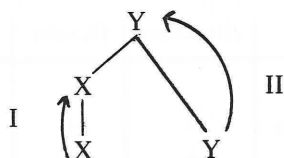
(12) a. *Convention I*

All features of a stem morpheme, including category features, percolate to the first non-branching node dominating that morpheme:



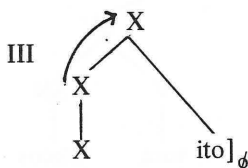
b. *Convention II*

All features of an affix morpheme, including category features, percolate to the first branching node dominating that morpheme:



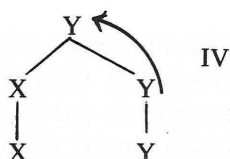
c. *Convention III*

If a branching node fails to obtain features by Convention II, features from the next lowest labeled node automatically percolate up to the unlabeled branching node:



d. *Convention IV*

If two stems are systems (i.e. they form a compound), features from the right-hand stem percolate up to the branching node dominating the stems:



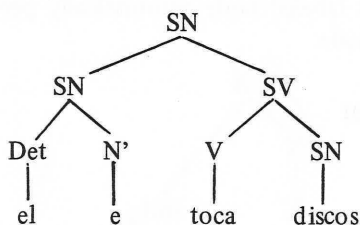
Es evidente, por definición, que la Convención IV de (12d) sólo es válida para lenguas como el inglés (explícitamente propuesta por Lieber como una Convención paramétrica, exclusiva para los compuestos ingleses), más o menos carentes de afijos flexivos. Pero en lenguas como el español, de una cierta riqueza flexiva, no hace falta recurrir a una explicación sintáctica como la propuesta por Contreras (1985). Con sólo las Convenciones universales (12a-c) de Lieber (1980) se puede explicar la estructura léxica y la clase categorial, que aquí nos ocupa, de todos los compuestos de (4), endocéntricos o no.

En efecto, las diferencias, que resumimos en (13), entre las formaciones léxicas de las palabras compuestas y las construcciones sintácticas de los sintagmas son tan sustanciales que invalidan la solución de Contreras (1985: 17) que recogen en (14).

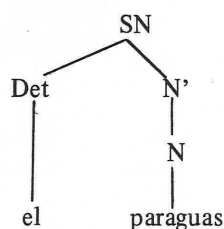
(13)

	estructura	flexión	derivación	extracción	isla
P. simple	—	+	+	—	+
P. compuesta	+	+	+	—	+
sintagma	+	—	—	+	—

(14) a.



b.



A pesar de la laboriosa argumentación sintáctica de (14) por parte de Contreras (1985), es evidente que (14) no se puede generalizar a todos los tipos de compuestos españoles recogidos en (4). Algo parecido se puede decir de la propuesta de Benveniste (1967), cuando, después de estudiar distintos tipos de compuestos nominales, de constituyentes nominales,

concluye que hay que reconocer que tales compuestos son de naturaleza especial¹⁴.

La propuesta de Benveniste parece razonable en la interpretación semántica de los compuestos, pero también parece difícilmente generalizable a todos los tipos de compuestos de (4). Excluye a los compuestos del componente morfológico y no los incluye, de un modo definitivo, en el componente sintáctico de la gramática. Exigirían un tratamiento particular, con principios y operaciones específicas. En fin, no veo cómo aplicar la propuesta de Benveniste (1967) al problema que aquí nos ocupa: la categoría gramatical de los distintos tipos de compuestos españoles y la asignación de rasgos a los nudos de las estructuras morfológicas.

No me extendiendo aquí sobre otras explicaciones sintácticas de los compuestos. En Alvar Ezquerro (1984) se reúnen las principales consideraciones sintácticas de la bibliografía sobre los compuestos. En este trabajo me interesa estudiar la posibilidad de tratar las palabras compuestas en el componente morfológico de la gramática, estrictamente. En todo caso, quiero señalar que, como aquí, aparte de la categoría y estructura de los compuestos, estudio la posibilidad de generalizar un procedimiento formal de rotulación de las palabras complejas, no entro en los detalles de considerar el primer constituyente de los compuestos [V + N]

¹⁴ Según Benveniste, "Il faut reconnaître aux composés une situation particulière. En générale on les range, avec les dérivés, dans la "formation des noms". Il faudrait plutôt les faire entrer dans un chapitre nouveau de la théorie des formes, consacré aux phénomènes qui pourrait s'appeler "*métamorphisme*"; nous entendons par là le processus de transformation de certaines classes en d'autres.

Ce processus, considéré dans le fonctionnement de la langue répond à une fonction précise, qu'on discernera en comparant la syntagmatique propositionnelle à celle du composé. Comme on l'a vu, le modèle syntaxique comporte toujours une prédication, simple ou complexe; celle-ci énonce par nature un procès actuel. Dès lors que la proposition est transformée en composé et que les termes de la proposition deviennent les membres du composé, la prédication est mise en suspense, et l'énoncé actuel devient virtuel." Cfr. Benveniste (1967: 161), donde aún se precisa más en un intento de generalización: "Telle alors se définit la fonction du composé: transférer au virtuel le rapport actuel de prédication énoncé par la proposition de fondement. C'est bien à cette fonction que répondent aussi les caractères formels du composé. Tout ce qui peut renvoyer à une situation actuelle en est effacé: la prédication verbale n'est plus qu'implicite, le premier membre, dépourvu de tout indice de cas, de nombre, de genre, est réduit à un sémantème, le second membre sur lequel repose la relation syntagmatique, prend une forme et une finale nouvelles, indices du statut d'adjectif que le composé reçoit. Autant de preuves de la fonction virtualisante qu'assume le nouveau signe nominal."

como un nombre deverbal, tal como proponen Coseriu (1977), Manteca (1987: 337) y, por distintos motivos, Varela (1988).

5. ROTULACION CATEGORIAL DE LOS COMPUESTOS ESPAÑOLES

Si determinada propuesta, como la que vamos a hacer en este trabajo, fuese lo suficientemente general como para dar cuenta de todos los casos de (4), y coincidiese sustancialmente con los mecanismos necesarios para dar cuenta de la afijación en general (flexión y derivación), no cabría duda de que estaríamos ante una simplificación importante de la morfología. No se necesitarían hipótesis distintas para los procesos de flexión, de afijación y de composición, diferentes por la naturaleza y configuración de los constituyentes y no por motivos estructurales o generativos.

Antes de hacer una propuesta concreta sobre la categoría de los compuestos existentes en español, voy a establecer, en (15), por hipótesis, la estructura léxica de las palabras de categoría N, A, V, P, en lenguas como la española. En (15) se proponen distintas definiciones estructurales de las mencionadas categorías. La estructura léxica de cada categoría es un aspecto que no se ha tenido en cuenta. En la teoría de la X-con-barra, Chomsky (1970) definió cada clase léxica en términos de los rasgos categoriales [$\pm$ N] y [$\pm$ V] únicamente. Esta definición, hecha en el componente sintáctico de la gramática, es suficiente para las necesidades especulativas de la sintaxis; pero, desde mi punto de vista, el desarrollo del componente morfológico de una lengua como el español¹⁵ exige completar dicha definición con la propuesta de (15).

¹⁵ Según Anderson (1985b: 153): "In some languages, there is still another possible basis for the notion of 'word', which is strictly morphological. In heavily inflecting languages, words belonging to different part-of-speech classes obligatorily include the expression of different categories. Latin nouns, for example, obligatorily express the categories of case and number, while Latin verbs obligatorily indicate tense, mood, voice, and the person and number of their subjects. A 'word' belonging to one of these classes is incomplete if some of the associated categories are unexpressed. In such a language, then, we could define a word in terms of a base together with the expression of the categories appropriate for its part-of-speech class. In Latin *bonos libros* 'good books (acc. pl.)', for instance, we could identify two such morphological words: *libros*, made up of the base *lib(e)r* 'book', a noun, and an ending expressing case (accusative) and number (plural); and *bonos*, made up of the base *bon-* which is an adjective and an ending expressing case, number, and gender (all required for adjectives). Where formally expressed grammatical categories are asso-

- (15) a. $[[\dots]_N \pi n^0]_N$
 b. $[[[\dots]_A \pi g^0]_A \pi n^0]_A$
 c. $[[[\dots]_V \pi mt]_V \pi np]_V$
 d. $[\dots]_p$

La morfología del estructuralismo clásico, desde Vendryes (1921) a Martinet (1967) pasando por Nida (1946), tiene aportaciones insoslayables. Una de tales aportaciones consiste en equiparar, desde el punto de vista de la estructura de la palabra, como hace Lieber (1980), los morfemas flexivos a los afijos, salvo que los primeros son unívocos, paradigmas, transparentes, necesarios y exigidos por la categoría de la base.

Resumo en (16) las principales diferencias entre los procesos de flexión (Flex) y de derivación (Der) de la palabra. Algunas de tales diferencias son de sentido evidente, fácilmente observables en lenguas de flexión más o menos rica. En Scalise (1984: 119 y ss.) y en Scalise (1987), se definen y justifican¹⁶ con cierto detalle las principales diferencias recogidas en (16). Mediante el símbolo π , que alude al carácter paradigmático de los constituyentes de flexión en la estructura de la palabra, represento las diferencias apuntadas en (16).

(16) <i>Diferencias entre los procesos de</i>	<i>Flex</i>	<i>Der</i>
1. Cambia la categoría de la base/palabra	—	+/-
2. Periférico en la palabra	+	—
3. Sensible a propiedades cat. de la base	+	+
4. Sensible a propiedades sem. de la base	—	+/-
5. Sensible a rasgos subclase categorial base	+	—
6. Cambian propiedades cat. de la base	—	+/-
7. Cambian propiedades sem. de la base	—	+/-
8. Cambian el acento de la palabra	—	+/-
9. Cambian el significado conceptual de la base	—	+
10. Aportan significado gramatical	+	—
11. Morfema polisémico	—	+
12. Reiterable como proceso	—	+
13. Reiterable como elemento	—	+

ciated with particular parts of speech. Then, they provide another potential approach to the definition of the word."

¹⁶ En la carta en que Scalise me envía el texto de Scalise (1987), me advierte del carácter provisional de su redactado; pero, de todos modos, se observan precisiones importantes respecto a Scalise (1984). Aunque no estoy de acuerdo con algunas de sus conclusiones, no puedo entrar en detalles aquí. Es mejor esperar a la publicación de Scalise (en prep.), que sólo conozco por una referencia en Scalise (1987).

14. Clausura una configuración de palabra	+	-
15. Necesario, exigido por la base	+	-
16. Productividad mensurable	-	+
17. Condicionado por la configuración sintáctica	+	-
18. Serie Paradigmática como Entrada Léxica	+	-

Cuando hablo del carácter paradigmático de los constituyentes π Flex de una palabra, quiero decir que, en la estructura de la palabra, considerada en sí misma, fuera de contexto, el constituyente π Flex es un paradigma que se resolverá en un elemento paradigmático determinado después de la Inserción Léxica, en cada configuración sintáctica, según determinados valores de otros constituyentes de la estructura sintáctica de que se trate, tal como se propone en Battistella (1982). La naturaleza paradigmática de π Flex es un rasgo fundamental al que Scalise no dedica la atención que, a mi modo de ver, merece.

La clase, orden y número de paradigmas flexivos exigidos por cada categoría léxica mayor (N, V, A) depende de cada lengua¹⁷. Como advierte Lieber (1980), la cantidad y la clase de los morfemas flexivos exigidos por la categoría de la base respectiva depende de la naturaleza de cada lengua¹⁸. A mi modo de ver, esta condición de los constituyentes flexivos se manifiesta en español en las definiciones estructurales propuestas en (15) para las palabras de las distintas categorías léxicas mayores.

Por lo demás, no hay inconveniente en tratar los morfemas flexivos igual que las desinencias, de acuerdo con la ya vieja propuesta de Vendryes (1921: 97) mantenida en distintos trabajos del estructuralismo clásico¹⁹.

¹⁷ Malkiel (1966: 309 y ss.) observa la autonomía y mutua independencia entre los miembros de una clase derivativa, lo cual no se da entre los elementos de un paradigma flexivo, dependientes entre sí diacrónica y sincrónicamente.

¹⁸ Cfr. Anderson (1985a) y, sobre todo, Anderson (1985b) donde se hace una consideración tipológica de la naturaleza y estructura de las palabras y se recoge un panorama de los paradigmas flexivos en muy distintas lenguas. De todos modos, se ha de tener siempre presente que "the distinction cannot be made directly in terms of the grammatical categories involved, for a category which is inflectional in one language may be derivational in another. The categories of diminutive and augmentative forms of nouns, for example, are fully inflectional in Fula (a West Atlantic language): these are marked by noun-class suffixes exactly as agreement system just as these latter do." Cfr. Anderson (1985b: 162).

¹⁹ Según Vendryes, "Les désinences sont directement comparables aux suffixes; ce sont aussi des éléments surajoutés à la racine. On ne les distingue des suffixes que par l'emploi, le suffixe servant à marquer la catégorie générale à laquelle le mot appartient (nom d'agent, d'action, d'instrument, augmentatif, diminutif, etc.), tandis que

Para Vendryes las desinencias sólo marcan la categoría gramatical, mientras que los afijos marcarían categorías semánticas; sin otras diferencias en cuanto a la formación de la palabra. Sin embargo, los morfemas afijos, singulares, que pueden ser polisémicos y categorizadores, aunque requieren una determinada categoría sobre la que afijarse, son totalmente opcionales para ésta. Pero ello no supone, como apunta Vendryes, diferencias entre desinencias y afijos en el proceso de formación de las palabras; o en la estructura de las palabras. Ambos tipos de morfemas requieren bases de determinada categoría; pero cada morfema temático base exige determinadas desinencias para constituir una palabra y no afijos, totalmente opcionales²⁰. De ahí la propuesta de (15).

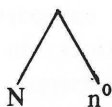
La hipótesis formulada en (15) no supone más que la constatación de que las únicas palabras simples del español y otras lenguas similares son las de categoría P: [-N, -V]. Todas las demás palabras, de categoría N, A, V, presentan, al menos, la complejidad establecida en (15a), (15b) y (15c), respectivamente, porque están constituidas por un morfema temático de categoría N, A, V y uno o más constituyentes π Flex, necesarios y en mutua dependencia con los morfemas temáticos.

Supuestas las estructuras de (15), las palabras españolas, o bien son simples y presentan una estructura no ramificante, si son de categoría P, o bien son complejas y presentan una estructura ramificante binaria, si son de categoría N, A o V. En este último caso, la estructura arbórea de (15a-c) será, respectivamente, (17a-c) de acuerdo con la definición de corchetes establecida en (15a-c), y según dos de las estructuras básicas generadas por la Regla de Estructura Léxica de Lieber (1980: 47).

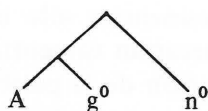
la désinence marque simplement le rôle du mot dans la phrase. Les désinences jouent un rôle différent des suffixes; mais au point de vue de la formation du mot, ce sont, en indo-européen ou en sémitique, des morphèmes de même nature". En Debaty-Luca (1986: 17-51) se hace un detallado acopio de las distintas consideraciones propuestas por el estructuralismo clásico europeo sobre las relaciones y diferencias entre desinencias y sufijos. Anderson (1985b) recomienda hablar de *formantes*, ya sean raíces (o temas) o bien categorías gramaticales (sic), término este último con el que Anderson designa a los paradigmas de flexión.

²⁰ Bybee (1985: 81 y ss.) hace un acopio de los distintos criterios adoptados en la distinción entre flexión y derivación; pero subraya de un modo especial el propuesto por Greenberg (1960) de la *obligatoriedad*: "An inflectional morpheme, then, is a bound nonroot morpheme whose appearance in a particular position is compulsory." Cfr. Bybee (1985: 81). Parecidos criterios, aunque con un sentido más general, se recogen en Anderson (1985b: 162 y ss.).

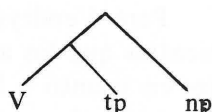
(17) a.



b.



c.



Desde esta perspectiva es posible enunciar una Convención de rotulación categorial de los compuestos españoles alternativa a la Convención IV, justificada por Lieber (1980: 54-58) para los compuestos ingleses. Admitidas las Convenciones de (12a-c) como universales, propongo que la Convención de (12d), para los compuestos españoles, se formule según (18).

(18).

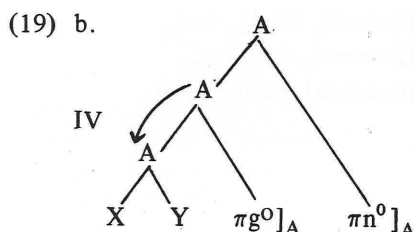
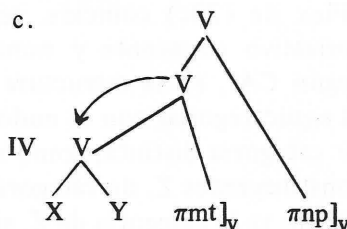
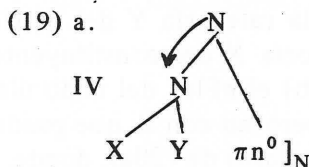
Convención IV

Si dos temas, X, Y, son hermanos (o sea, forman un compuesto) el nudo ramificante no rotulado que los domina se rotulará P, si es la proyección máxima de la estructura; y, si no es el caso, se rotulará con la categoría del nudo de flexión N, A, V que domina al nudo no rotulado.

Así, según (18), los compuestos españoles de (4), de acuerdo con (15) y (17), presentarán las estructuras posibles de (19), donde la respectiva categoría de los paradigmas flexivos formantes: de [πn^0] en (19a), de [π modo-tiempo] en (19b), de [πg^0] en (19c); o la ausencia de constituyente paradigmático (π) o flexivo, en (19c), asigna la categoría correspondiente a cada uno de los compuestos [X Y]. Tales paradigmas, o su ausencia, cumplen así una doble función: primero, confirman [X Y] como una palabra, como un compuesto²¹, distinta y equiparable formal-

²¹ Esta función de los formantes flexivos como marcadores constitutivos de la palabra compuesta es identificada y ejemplificada también por Anderson (1985a: 41-42): "Some of these [compound] structures may be characterized by additional elements, not directly associated with any of the compound items but rather with the compound structure itself. In German, for example, one of several elements (-e, -en, or -(e)s) is often inserted between members of a compound. Though these to some extent resemble original (genitive) case endings on the first element, from a synchronic point of view they cannot be identified with these, and must be treated as purely markers of compounding. In *Bischoffskonferenz* 'bishop-s-conference: conference of bishops', the element -s could only be a genitive *singular* marker if it were a case ending, and this is inappropriate to the sense of the compound. In *Schwanenhals* 'swan-en-neck: swan's neck', the element -en could not be the genitive ending, since the genitive of 'swan' is *Schwans* (cf. *Hals des Schwans* 'neck of the swan', a phrasal

mente a las palabras [X] o [Y]; y, segundo, asignan²² su categoría respectiva N, V, A a [X Y], o bien [X Y] se categoriza P, en (19d), cuando [X Y] carece de paradigma flexivo de clausura de palabra.



La formulación de una convención como (18), que se manifiesta en (19), se basa, fundamentalmente, en que los constituyentes πFlex de una palabra dada cualquiera se atienen siempre, estrictamente, a la Condición de Atomo²³, CAT (en algún caso, también a la Condición de Adyacencia,

equivalent). These elements are motivated only by the word formation pattern itself, in which they serve as a sort of morphological 'glue' rather than as independently meaningful elements." Sólo en este sentido puede interpretarse la cita de Tobler con que Manteca (1987: 344) concluye su artículo: "Compuestos acuñados sólo los hay en lenguas flexivas, pues sólo pueden aparecer siempre a base de la flexión, es decir, después de que ésta ha penetrado y configurado el material lingüístico". Evidentemente, esta cita no autoriza a suponer, en modo alguno, como pretende Manteca, que la flexión precede a la composición en el orden de componentes de la gramática. Parece más plausible interpretar la cita de Tobler como una hipótesis según la cual no existirían compuestos acuñados hasta que estos manifiestan flexión gramatical, en las lenguas flexivas, donde el constituyente Flex de la palabra se erige como marcador de una acuñación léxica definitiva, de acuerdo con la cita anterior de Anderson. Una cosa es que la palabra compuesta haya de poseer un constituyente Flex para que pueda considerarse como una acuñación consolidada y otra, muy distinta, que la flexión preceda a la composición en la estructura léxica de las palabras, "un orden de componentes de la gramática en que la flexión preceda a la composición", como concluye Manteca.

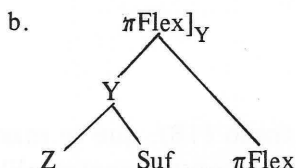
²² Recuérdese lo dicho en la nota 15.

²³ Según Williams (1981: 253), la *Condición de Atomo* establece que "A restriction on the attachment of af_X to Y can only refer to features realized on Y". Esta

CAd), lo mismo que los posibles constituyentes Der, aunque con algunas diferencias apuntadas en Scalise (1987: 20-23).

En efecto, en los datos de (20), la categoría Y del constituyente π Flex de (20c) coincide, según CAd, con la categoría Y del morfema derivativo adyacente y nunca con la categoría X del constituyente Z. Según CA_T, en la estructura arbórea de (20b) el π Flex del nudo último es equicategorial con el nudo adyacente Y; pero no con Z, que puede ser de categoría distinta, como se observa en los datos de (20a), donde, con constituyentes Z, de categoría N, V, o A, tenemos un constituyente π Flex que no ve la categoría de Z, sino la del afijo derivativo adyacente.

- (20) a. [[[fald]_N+er]_A+o/a]_A, [[[cruel]_A+dad]_N+es]_N,
 [[[amarill]_A+e]_V+ar]_V, [[[desert]_N+iz]_V+ar]_V,
 [[[pensa]_V+miento]_N+s]_N, [[[resbala]_V+diz]_A+o/a]_A

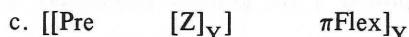
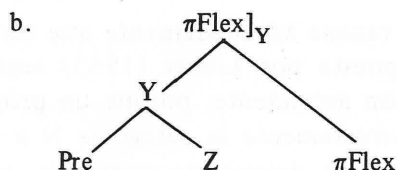


- c. [[[Z]_X Suf]_Y πFlex]_Y

Los datos de (21a) no se atienen a CAd, como ocurría con los de (20a); pero sí a CA_T. La categoría de π Flex en el nudo último coincide con la categoría Y, asignada al nudo adyacente por la Convención III de (12c), al ser el prefijo un constituyente de categoría transparente.

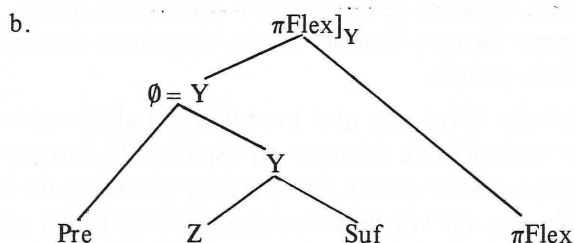
- (21) a. [[re+[pon]_V]+íamos]_V,
 [[in+[dign, propi]_A]+o/a]_A,
 [[contra+[ventana, luz, orden, peso]_N]+s]_N

condición fue propuesta por Williams para resolver determinados problemas derivativos que no se podían explicar de acuerdo con la *Condición de Adyacencia*, formulada en los siguientes términos: "No WFR can involve X and Y, unless Y is uniquely contained in the cycle adjacent to X". Aunque no cabe aquí una justificación detallada, desde mi punto de vista, ambas condiciones han de presidir cualquier proceso morfológico y, por tanto, que ambas han de formar parte del componente morfológico de la gramática. Cfr. Scalise (1984: 191-201) para más detalle sobre las relaciones y diferencias entre tales Condiciones.



Finalmente, también de acuerdo con CA_t, aunque no con CA_d, en los datos de (22a) el constituyente πFlex es de una categoría que coincide con la del nudo adyacente en la estructura de (22b), aunque, en contra de CA_d, corresponda a un constituyente no adyacente en la estructura de corchetes de (22c).

- (22) a. [[des+[[ocup]_v+ad]_A]+o/a]_A,
 [[contra+[[indica]_v+ción]_N]+es]_N,
 [[des+[[compos]_v+ición]_N]+es]_N,
 [[des+[[flor, favor]_N+ec]_v]+ían]_v,



Por tanto, si la categoría de πFlex de la estructura de una palabra simple o compleja, de acuerdo siempre con CA_t (en el caso de (20), también con CA_d), coincide con la categoría del nudo adyacente inferior en la estructura arbórea, parece bien fundado suponer que, en el caso de las palabras compuestas $[X + Y]$ de (4) —donde el valor categorial del nudo que domina a $[X + Y]$ no se puede establecer ni desde X, ni desde Y— dicho nudo sea equicategorial con el $\pi\text{Flex}]_Y$ que lo domina, y se establezca, según (18), por asignación de la categoría de $\pi\text{Flex}]_Y$ del nudo último al nudo inferior, ahora $[X + Y]_Y$, que domina los compuestos.

Para aceptar plenamente (18) en el marco de una Morfología de Estructura Léxica como la propuesta por Lieber (1980) hace falta resolver una cuestión crucial planteada por Contreras (1985) con gran agudeza.

En efecto, Contreras (1985: 19) razona adecuadamente que no se puede sustituir la Convención IV, propuesta por Lieber (1983) según (12d), por ningún principio de rotulación ascendente, porque un principio tal, modificado para que asignase correctamente la categoría N a compuestos como *tocadiscos* y *tapaboca*, no dejaría de asignarles, respectivamente, los rasgos de número plural y de género femenino, incorrectamente.

6. EL NUMERO DE LOS COMPUESTOS ESPAÑOLES

Estos ejemplos serían difícilmente explicables por una convención de filtrado de rasgos de los compuestos que fuese de sentido ascendente como (12d). Incluso, mayores dificultades presentarían compuestos como los de (23) que, entre otros muchos, recoge Bustos Gisbert (1986).

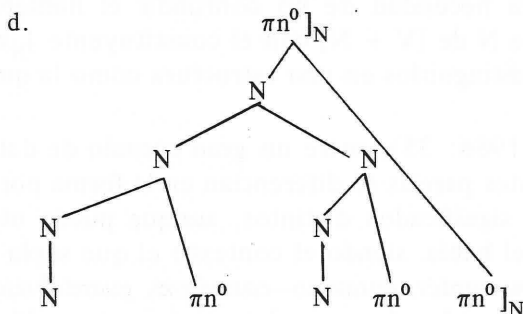
- (23) a. *malastrazas*: *Tabasco*. Individuo mal trajeado o harapiento.
- b. *malastripas*: Persona aviesa.
- c. *medialanza*: Cada uno de los caballos o mulos de un tronco.
- d. *mediasangre*: *Taurom*. Ganado vacuno, que, sin ser absolutamente apto para la lidia, embiste.

Ya hemos señalado antes por qué *tocadiscos*, palabra grave acabada en [-s], no presenta variación de número en español, lo mismo que otros muchos ejemplos como los de (24a). Sí tendrían variación de número los casos de (24b), acabados en vocal, y los ejemplos de (24c) acabados en consonante o agudos en [-s], de acuerdo con las reglas de flexión del número nominal en español. Según lo dicho en la nota 11, incluimos en (24b) *catalejo/s*, un caso de análisis popular erróneo de -s como plural del compuesto.

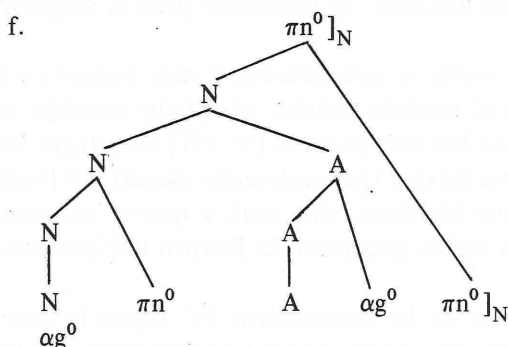
- (24) a. *tocadiscos*, *sacacorchos*, *malastrazas*, *malastripas*, *buscapiés*, *catavinos*, *guardabrisas*, *halacuerdas*, *lavacaras*, *matacandiles*, *tapabocas*, *matarratas* (m), *sacabalas* (m),
- b. *guardapolvo/s*, *matapolvo/s*, *cantamisa/s*, *catalejo/s*, *cortafuego/s*, *cortaviento/s*, *guardabosque/s*, *buscapié/s*, *matarrata/s* (f), *sacabala/s* (f),
- c. *ganapán/es*, *tragaluz/es*, *mandamás/es*, *tornatrás/es*, *girasol/es*, *guardatimón/es*, *pasapán/es*, *portavoz/es*, *cortacésped/es*,
- d. *coches camas*, *cochecamas*, *coches cama*; *perros lobos*, *perrolobos*, *perros lobo*;
- e. *guardias civiles*, *guardiaciviles*, **guardias civil*; *guardias marinas*, *guardiamarinas*, **guardias marina*; *pavos reales*, *pavorreales*, **pavos real*;

Según (18) y (19) los casos de (24) tendrían la estructura que recogemos en (25). En (25) la categoría N del morfema paradigma se asigna al compuesto $[X + Y]$ según la Convención de (18). También se aprecia en (25) que el formante $[n^0]_N$ del componente nominal $[Y]$ no está relacionado con el formante de número $[\emptyset /s/es]_N$ de todo el compuesto $[XY]$, porque, de acuerdo con la Condición de Adyacencia, ambos morfemas de número están separados por dos corchetes o a una distancia de dos nudos en la estructura arbórea, y, por tanto, tampoco les afecta la Condición de Atomo.

- (25) a. $[[[[V]_{mt}]_{np}]_X [[N]_{n^0}]_Y]_N [\emptyset /s/es]_N$
 b. $[[[V]_V + [[N] + plur/sing]_N]_N + \pi n^0]_N$
 c. $[[[N] + \pi n^0]_N + [[N] + \pi n^0]_N]_n + \pi n^0]_N$



- e. $[[[N, \alpha g^0] + \pi n^0]_N + [[A] + \alpha g^0]_A]_N + \pi n^0]_N$



Respecto al número de las palabras compuestas, no se pueden aceptar, a mi modo de ver, las “varias razones” con que Manteca (1987: 338) intenta salvar el escollo que suponen ejemplos como los de (24a) para su propuesta de una categorización ascendente de los compuestos. La pro-

puesta de Angel Manteca se basa en una errónea interpretación de la Convención IV (12d) de Lieber (1980), que Manteca (1987: 343) adapta así: "Si dos radicales son hermanos, los rasgos del radical derecho o izquierdo se filtran hasta el nudo ramificante que los domina". Una cosa es decir, como dice Lieber (1980), que la Convención IV, para los compuestos, es paramétrica y que, según la lengua, los rasgos ascenderán por la rama derecha (inglés) o por la rama izquierda (vietnamita), y otra muy distinta es interpretar que, en una misma lengua, "los rasgos *estén donde estén* se filtran hasta el nudo ramificante", como sostiene Manteca (1987: 343). Con una interpretación así, se entiende que no haya forma de evitar que el rasgo de plural de uno de los componentes de (24a) ascienda hasta el compuesto. El mismo Manteca (1987: nota 5) apunta algunos datos que justifican la necesidad de no confundir el número $[_N \text{ plur/sing}]_N$ del componente N de $[V + N]$ con el constituyente $[_N \pi n^0]_N$ del compuesto. Hay que distinguirlos en una estructura como la que propongo en (25b).

En Pérez Lagos (1986: 35), entre un gran cúmulo de datos, se advierte que "Las siguientes parejas se diferencian en la forma por la necesidad de distinguir dos significados distintos, aunque pueda utilizarse el plural para los dos en el habla, siendo el contexto el que supla la posible confusión: *buscapié—buscapiés*, *catavino—catavinos*, *guardabrisa—guardabrisas*, *halacuierda—halacuieras*, *lavacara—lavacaras*, *matacandil—matacandiles*, *tapaboca—tapabocas*, *matarrata—matarratas*, *sacabala—sacabalas*". Y aún añade en la nota 80: "Curiosamente, las dos últimas parejas presentan también un género distinto: el femenino para el singular y el masculino para el plural".

Desde mi punto de vista, la generalización más correcta y la explicación más coherente con el modelo teórico adoptado consiste en suponer que el constituyente N de los compuestos $[V + N]$ se integra lexicalizado en una determinada forma flexiva (generalmente plural) $[[N] + \text{plur/sing}]_N$, no aparente, como supone Manteca, sino real, y que el compuesto, en su totalidad, se atiene a las reglas generales de flexión del número $[_N \pi n^0]_N$ en español.

Con una formulación de la Convención IV, como la que propongo en (18), para categorizar, por descenso, los compuestos, no hay motivo para suponer que "la composición es necesariamente aducto (imput) de morfemas ya flexivos. Hay ciertamente una dificultad, y es la proveniente del hecho de que alguna parte del compuesto *lanzallamas* lleva aparentemente (sic) una marca de plural. Nuestra discusión justificaba que son plurales formales, no reales, cuya concordancia puede ir en singular.

[...] Sin duda, estas sutilezas [?] no pueden sostenerse en un modelo estrictamente formal". (Cfr. Manteca, 1987: 343-344).

Me parece más correcto suponer que el número del componente nominal está lexicalizado (con tendencia a generalizarse en plural, tal como sugieren los escasos datos de componente nominal en singular recogidos por Alemany, 1917-1919; como señala Ynduráin, 1964; y tal como corroboran muy bien los numerosos datos aducidos por Pérez Lagos, 1986 y la errónea interpretación popular de *aspavientos*, comentada en la nota 11). El número del componente nominal es distinto del constituyente ${}_N\pi n^0$ de todo el compuesto, cuyo plural será ${}_N s/es/\emptyset$ ${}_N$, de acuerdo con las reglas generales de flexión de número en español, tal como propongo aquí, de acuerdo con el comportamiento de los datos de (24a-c).

Mucho más interesantes son los casos de plural "vacilante" que presentamos en (24d), con estructura de corchete según (25c) y estructura arbórea como (25d).

Los datos de (24d) son compuestos [N + N] nominales porque el constituyente flexivo de clausura de palabra es ${}_N\pi n^0$ ${}_N$. Por tanto, según el enunciado (18) de la Convención IV del español, el nudo ramificante que domina los compuestos se rotulará convenientemente como N. Después de aplicar (18) a (25d), tenemos la estructura de una palabra compleja con todos sus nudos rotulados categorialmente por un procedimiento idéntico para estos y los demás datos de (4).

Ahora podemos fijarnos en que, en la estructura resultante (25c-d), existen tres constituyentes flexivos ${}_N\pi n^0$ ${}_N$. Aquí conviene recordar que cuando justificábamos la necesidad de caracterizar los constituyentes Flex, como π , paradigmáticos y necesarios en la estructura de las palabras españolas y románicas, distintos de los posibles constituyentes Der, advertíamos que el valor de π sólo se despeja después de la Inserción Léxica de la palabra en la estructura sintáctica, por un procedimiento de descenso de valores de rasgos por las ramas estructurales, según la propuesta de Battistella (1982). De ahí que, al despejarse el valor de π en el nudo último, después de la Inserción Léxica de una estructura como la de (25d) en una determinada configuración sintáctica, tengamos las "vacilaciones" que muestran los datos de (24d), con todos los constituyentes π resueltos (*coches camas*, *perros lobos*) o con alguno de ellos (*cochecamas*, *coches cama*; *perrolobos*, *perros lobo*), al menos.

Si se acepta el razonamiento anterior para explicar (24d), no habrá inconveniente en aceptar una explicación similar para las "vacilaciones"

de los compuestos $[N + A]$ de (24e). En los datos de (24e), de estructura (25e-f), se despejaría siempre el constituyente flexivo de clausura de palabra $]_N \pi n^0]_N$: *guardiacivil(es)*, *guardiamarina(s)*, *pavorreal(es)*. Opcional y simultáneamente se despejaría también el otro constituyente π de (25e-f): *guardias civiles*, *guardias marinas*, *pavos reales*. Nunca dejaría de especificarse el valor del constituyente flexivo de cierre de palabra: **guardias civil*, **guardias marina*, **pavos real*.

No se me ocurre una explicación más sencilla, y nada parecido ni tan general podría decirse de (24d) y (24e) con cualquiera de las propuestas de tratamiento de las palabras compuestas en el componente morfológico de la gramática, estrictamente. La Convención IV, en español, ha de ser de asignación de rasgos por descenso. No puede ser de asignación ascendente como las Convenciones I-III. Al fin y al cabo, la especificación de los valores de π en las estructuras léxicas también habrá de hacerse por descenso desde las configuraciones sintácticas en que se inserten.

7. EL GENERO DE LOS COMPUESTOS ESPAÑOLES

Más interesante es el caso de *tapaboca* apuntado por Contreras (1985). A continuación, voy a argumentar que el rasgo de género, que es un morfema flexivo en las palabras de categoría A, tal como indicamos en (15b) y (19b), no lo es en las palabras de categoría N, con estructura (15a) o (19a) si son compuestos.

A diferencia de lo que ocurre en los adjetivos, la caracterización del rasgo de *género* de los sustantivos en una morfología generativa ha de considerarse como una caracterización semántica, idiosincrática sincrónicamente, lo mismo que la caracterización de rasgos como *animado*, *humano*, *abstracto*, *colectivo*, etc.

En efecto, las palabras de categoría nominal, desde la perspectiva de una morfología de estructura léxica, o bien tienen una caracterización idiosincrática de género, tal como se aprecia en (26a), o bien manifiestan variaciones de género, según diferentes significados, o según afijos derivativos de distintas interpretaciones semánticas como las de (26b). Dicho de otro modo, las diferencias de género en los nombres están ligadas, sistemáticamente, a determinados rasgos o caracterizaciones semánticas del referente nominal.

(26) a. cierzo, mano, idioma, sofá, broma, venda,

- b1. "macho (m)/hembra (f)": gato/a, marqués/a, abad/esa, sacerdot/isa,
- b2. "individuo (m)/colectivo (f)": policía, guardia,
- b3. "sigdo1 (m)/sigdo2 (f)": margen, cometa, orden, pendiente,
- b4. "pequeño (m)/grande (f)": cesto/a, charco/a, ventano/a, chopo/a,
- b5. "árbol (m)/fruta (f)": manzano/a, ciruelo/a, cerezo/a,
- b6. "elemento (m)/conjunto (f)": leño/a, huevo/a, cuerno/a,

En segundo lugar, son muchos los derivados denominales de categoría N como los de (27a) con una caracterización de género distinta a la del género de la base. Por tanto, el género resultante no se deberá al filtrado de este rasgo desde el nombre primitivo y será una caracterización idiosincrática del afijo derivativo correspondiente. Igual que ocurre en (27b) con nombres derivados de adjetivos, femeninos, por ser el nombre de la cualidad correspondiente (motivación semántica) y no por el género de la base, que, como adjetivo, no lo tiene, y lo manifiesta por flexión.

- (27) a. salero, polvera, panadería, arboleda, arenal, zarzal, palomar, pajar, huevera, velamen, tetamen, cornamenta, sanatorio, interrogatorio, anestesista, guitarrista, pianista, flautista.
- b. blancura, hermosura, crueldad, curiosidad, borrachera, brillantez, palidez,

En fin, la caracterización de género de nombres deverbales como los de (28), como es obvio, no se filtrará desde la base verbal, que no posee esta caracterización en español. Será un rasgo idiosincrático más de la interpretación semántica resultante por la intervención del morfema afijo derivativo correspondiente.

- (28). cargo, carga, sobrecargo; planto, planta, plante; resto, resta; tiento, tienta; costo, costa, coste; pito, pita; lavadura, cecedura, alteración, perdición, tragadal, comedero, bebedero, regadera, corredero, corredera, tragadero, tragaderas.

Nótese, a este respecto, la "arbitrariedad" que se manifiesta en *comedero* y *regadera*, o las diferencias de significado concomitantes con las diferencias de género de otros casos de (28).

Por tanto, al margen de consideraciones diacrónicas y motivaciones analógicas o de otro tipo, magníficamente estudiadas por Rosenblat en eruditísimos trabajos sobre esta cuestión que culminan en Rosenblat (1962), hemos de concluir que, en una morfología de estructura léxica, el rasgo de género es una caracterización arbitraria más de la interpretación semántica de las palabras de categoría N. De ahí que propongamos

para las palabras de esta clase la estructura de (15a), (17a) y (19a), si son compuestos.

Aplicando esta conclusión a los nombres compuestos, independientemente del brillante estudio de Rosenblat (1953), el género de *tapaboca*, en una morfología de estructura léxica, no puede resultar por filtrado ascendente del rasgo de uno de sus constituyentes, como bien advierte Contreras (1985). Como en los nombres simples, será un rasgo más, arbitrario o no, de la interpretación semántica, arbitraria o no.

A este respecto, los compuestos de (29) se comportan como los ejemplos de (26).

- (29) a. *masculinos*: tapaboca, sacamuelas, matarratas, sacabalas, un guardiacivil, un guardiamarina,
 b. *femeninos*: medialuna, matarrata, sacabala, la guardia civil, la guardia marina,

Los compuestos de (23) y otros muchos por el estilo, de concordancia interna, contra la Hipótesis de la Ordenación Ampliada de Scalise (1984: 112) (Nivel I: derivación +; Nivel II: derivación #; Nivel III: composición; Nivel IV: flexión), confirman la propuesta de que, una vez formados, reciben, con la interpretación semántica, la interpretación de género correspondiente, igual de arbitraria, tal como muestran las diferencias entre (29a) y (29b).

Para concluir, quisiera señalar las principales cuestiones, algunas ya encetadas en otros trabajos, que requieren volver en otra ocasión sobre las palabras compuestas del español: relaciones sintácticas y semánticas entre los componentes, clase por clase, y de las clases más productivas en particular; la compatibilidad entre composición y derivación; y las locuciones o frases hechas, tan emparentadas con las palabras compuestas, con estructura sintáctica, argumental y marco de subcategorización específicos y con significado no composicional, generalmente, como ocurre con los compuestos propios.

CONCLUSIONES

Como conclusión podemos decir que, con la Convención IV enunciada en (18), se puede asignar, de un modo sencillo y general, la categoría léxica N, A, V o P a las palabras compuestas existentes en español, de acuerdo con la categoría del morfema flexivo correspondiente.

Dicha Convención y las convenciones de (12a-c) constituyen un

procedimiento coherente para explicar la estructura léxica de las palabras compuestas, igual que la de las primitivas y derivadas, en el componente morfológico de la gramática, sin recurrir a la sintaxis.

Con la Convención (18) se establece un procedimiento formal de categorización de las palabras compuestas existentes en español, acorde con el de las palabras simples, por un lado, e independiente del concepto de núcleo estructural, por otro. De este modo, la consideración de las piezas morfológicas por su componente gramatical coincide con la de las piezas sintácticas por el suyo. Recuérdesse que, en sintaxis, es la configuración estructural la que define el constituyente núcleo de una estructura compleja, y no al revés, como se ha propuesto en trabajos de morfología.

Además, si se asignan los rasgos por un proceso ascendente, desde un constituyente núcleo hipotético, ¿cómo impedir que lleguen al nudo que, en la estructura, domina al del compuesto valores, redundantes o contradictorios, de rasgos, redundantes o contradictorios?

En particular, la consecuencia más importante de este trabajo es que, a mi modo de ver, se justifica la categorización de los compuestos en el componente morfológico de la gramática y, necesariamente, por sus respectivos formantes flexivos que categorizan todos los nudos de las estructuras de palabras compuestas. Si la categoría fuese arbitraria o idiosincrática, los compuestos habrían de incluirse, sin estructura, en el Diccionario, marcados con la información de clase categorial como cualquier otra información necesaria: fonológica, semántica, de marco de inserción, etc. No se olvide que la información categorial es fundamental para la inserción léxica de las palabras en los terminales de la estructura sintáctica. Además, el procedimiento que se establezca para el traslado de la información entre los nudos de las estructuras léxicas es fundamental.

Si en las palabras simples o primitivas la información categorial es arbitraria y está especificada en la entrada léxica del diccionario, en las palabras complejas como las compuestas dicha información es resuelta por la morfología. Dicho de otro modo, mientras la categoría de las palabras simples, establecida en el diccionario, determina, en cada lengua, los paradigmas flexivos correspondientes, en las compuestas, es la morfología y los paradigmas flexivos los que determinan la categoría de la palabra.

Por tanto, los procesos y formantes paradigmáticos de flexión, marcadores categoriales, han de intervenir en el componente morfológico de la gramática. Han de aportar una información que, en la inserción léxica, coincida con la información correspondiente de los terminales de estructura sintáctica de la oración.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aleman, J. (1917-1919): "De la derivación y composición de las palabras en lengua castellana", en *BRAE*, IV-VI; "La composición y la parasíntesis", en *BRAE*, VI, c. XXVII, 1919, 261-281.
- Alvar-Ezquerro, M. (1984): "De nuevo sobre los compuestos de verbo más sustantivo", en Alvar, M. (coord.): *Simposio Internacional de Lengua Española II*, 83-97. Las Palmas, Ed. del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Anderson, S.R. (1980): "On the Development of Morphology from Syntax", en J. Fisiak (ed.), *Historical Morphology*, Mouton, The Hague, 51-69.
- (1982): "Where's Morphology?", *Linguistic Inquiry*, 13, 571-612.
- (1985a): "Typological Distinctions in Word Formation", en Shopen (1985), 3-56.
- (1985b): "Inflectional Morphology", en Shopen (1985), 150-201.
- Aronoff, M. (1976): *Word Formation in Generative Grammar*, The MIT Press, Cambridge (Mass.).
- Azkue, R.M. de (1925): *Morfología vasca*, Bilbao, Ed. Vasca.
- Battistella, E.L. (1982): *Topics in the Theory of Inflection*, IULC.
- Benveniste, E. (1966a): "Formes nouvelles de la composition nominale", en Benveniste (1974), 163-176.
- (1966b): "Convergences typologiques", en Benveniste (1974), 103-112.
- (1966c): "Les transformations de catégories linguistiques", en Benveniste (1974), 126-136.
- (1967): "Fondements syntaxiques de la composition nominale", en Benveniste (1974), 145-162.
- (1969): "Mécanismes de transposition", en Benveniste (1974), 113-125.
- (1974): *Problèmes de linguistique générale*, 2, París, Gallimard.
- Blanco Valdés, X.L. (1985): "Palabras compuestas en galego-portugués", en *Verba*, 12, 195-252.
- Bustos Gisbert, E. de (1986): *La composición nominal en español*, Salamanca, edic. de la Univ. de Salamanca.
- Bybee, J.L. (1985): *Morphology*, Amsterdam, John Benjamins.
- Cabré, M.T. & G. Rigau (1985): *Lexicologia i semàntica*, B., Enciclopèdia Catalana.
- Casado, M. (1985): *Tendencias en el léxico español actual*, M. Coloquio.
- Contreras, H. (1975): "Spanish Exocentric Compounds", en F.H. Nuessel, Jr. (1985): *Current Issues in Hispanic Phonology and Morphology*, 14-27, IULC.
- Coseriu, E. (1977): "La formación de palabras desde el punto de vista del contenido. (A propósito del tipo *coupe-papier*)", en *Gramática, semántica, universales. Estudios de Lingüística Funcional*, M., Gredos, 1978, 239-264.
- Chomsky, N. (1970): "Observaciones sobre la nominalización", en Sánchez de Zavala, V. (comp.) (1974): *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria I*, M., Alianza, 133-187.

- Chomsky, N. & M. Halle (1968): *Principios de fonología generativa*, M., Fundamentos, 1979.
- Debaty-Luca, T. (1986): *Théorie fonctionnelle de la suffixation*, París, Les Belles Lettres.
- García Lozano, F. (1978): "Los compuestos de sustantivo + adjetivo de tipo *pelirrojo*", en *Iberorromania*, 8, 82-89.
- Gili Gaya, S. (1973): *Vox, Diccionari general ilustrado de la lengua española*, B., Bibliograf.
- Greenberg, J.H. (1960): "A Quantitative Approach to the Morphological Typology of Language", en *International Journal of American Linguistics*, 26, 178-194.
- Halle, M. (1973): "Prolegomena to a Theory of Word Formation", en *LI*, 4: 3-16.
- Kiparsky, P. (1982): "Lexical Morphology and Phonology", en I.S. Yang: *Linguistics in the Morning Calm*. Hanshin, Seúl, pp. 3-91.
- Lieber, R. (1980): *On the Organization of the Lexicon*, IULC, 1981.
- (1983): "Argument Linking and Compounds in English", en *LI*, 14, 2: 251-285.
- Malkiel, Y. (1953): "El género de los compuestos", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII, 95-112.
- (1966): "Genetic Analysis of Word Formation", en *Current Trends in Linguistics*, vol. 3, ed. by Thomas A. Sebeok, The Hague, Mouton.
- Manteca, A. (1987): "Sintaxis del compuesto", en *LEA*, IX, 333-346.
- Martinell, E. (1984): "De la complementación a la composición en el sintagma nominal", en *Revista Española de Lingüística*, 14, pp. 223-244.
- (1986): "Productividad y creatividad en los neologismos léxicos". Versión mecanografiada de la Comunicación al XVI Simposio de la SEL. Madrid.
- Martinet, A. (1967): *Elementos de lingüística general*, trad. esp., M. Gredos, 1968. Ed. corregida y aumentada, París, 1980.
- Mascaró, J. (1985): *Morfología*, B., Enciclopèdia Catalana.
- Mohanan, K.P. (1982): *Lexical Phonology*, IULC.
- Nida, E.E. (1946): *Morphology, The Descriptive Analysis of Words*, 2ª ed. 1949, Michigan, Ann Arbor.
- Pérez Lagos, M.F. (1986): "Composición de verbo más nombre en el DRAE", en *Lingüística Española Actual*, VIII, 31-57.
- Real Academia Española (1970): *Diccionario de la lengua española*, 19ª ed., M. Espasa-Calpe.
- Roeper, Th. y E.A. Muffy Siegel (1978): "A Lexical Transformation for Verbal Compounds", en *LI*, 9: 199-260.
- Rosenblat, A. (1953): "El género de los compuestos", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII: 95-112.
- (1962): "Morfología del género en español", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XVI: 31-80.
- Salvador, G. (1973): "Incorporaciones en el español del s. XVIII", en *Semántica y lexicología del español*, M., Paraninfo, 1984, 145-160.

- Scalise, S. (1983): *Morfologia lessicale*, Padova, CLESP.
- (1984): *Generative Morphology*, Dordrecht, Foris. Trad. de J. Pazó y adapt. española de S. Varela, M., Alianza Ed. 1987.
- (1987): "Inflection and Derivation", versión provisional corregida de la presentada en el *Morphology Workshop*, Cambridge, April 1987.
- (en prep.): *Derivazione e flessione*.
- Selkirk, E.O. (1982): *The Syntax of Words*, Cambridge, The MIT Press.
- Shopen, T. (1985): *Language Typology and Syntactic Description. III Grammatical Categories and the Lexicon*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
- Thomas-Flinders, T. (1981): "Evidence for Inflection as a Phonological Process", en T. Thomas-Flinders (ed.): *Inflectional Morphology: Introduction to the Extended Word-and-Paradigm Theory*, UCLA occasional papers, 4, 72-83.
- Varela, S. (1988): "Composición nominal y estructura temática", texto mecanográfico no publicado.
- Vendryes, J. (1921): *Le langage. Introduction linguistique à l'histoire*, París, Albin Michel.
- Villasante, L. (1976): *Palabras vascas compuestas y derivadas*, Oñate, Ed. Franciscana Aránzazu.
- Williams, E. (1981): "On the Notions "Lexically related" and "Head of a Word", en LI, 12: 245-274.
- Ynduráin, F. (1964): "Sobre un tipo de composición nominal verbo + nombre", en *Presente y futuro de la lengua española II*, M., Cultura Hispánica, 297-302.